

**Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad
Financiera Popular**

Estados financieros por los años
que terminaron el 31 de diciembre
de 2024 y 2023, e Informe de los
auditores independientes del 28 de
marzo de 2025

Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

Informe de los auditores independientes y estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	
Balances generales	1
Estados de resultados	2
Estados de variaciones en el capital contable	3
Estados de flujos de efectivo	4
Notas a los estados financieros	5



Tel: + 52 (81) 8262-0800
www.bdomexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.
Privada Savotino 101
Esquina Ave. Manuel Gómez Morín
Colonia del Valle
San Pedro Garza García
Nuevo León, México
CP 66220

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y Accionistas de
Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

(Cifras en miles de pesos)

Opinión No Modificada (Favorable)

Hemos auditado los estados financieros de Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular (la "Compañía"), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("la Comisión") en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular y Organismos de Integración Comunitarias y Organismos de Integración Rural a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular" (los criterios contables).

Fundamento de la opinión no modificada (favorable)

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de este informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones Claves de Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido más significativas en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Estimaciones preventivas para riesgos crediticios

Cuestión Clave de Auditoría	Procedimientos de Auditoría aplicados	Conclusión
Conforme se detalla en la nota 6 a los estados financieros, la metodología para calcular la estimación preventiva para riesgos crediticios se determina en base al Anexo D “Procedimientos para la calificación y constitución de estimaciones preventivas” de acuerdo con los Criterios Contables emitidos por la Comisión, en donde se establece que se debe calificar y constituir estimaciones preventivas correspondientes a su cartera crediticia con cifras al último día de cada mes calendario y en función del número de días de retraso o mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron: a) Probar el diseño de los controles relevantes respecto a la valuación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la Compañía. b) Revisar el cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios efectuado por la administración. c) Validamos la correcta presentación y revelación en los estados financieros.	Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría antes descritos fueron razonables.

Parrado de énfasis

Como se describe en las notas 1 y 15, durante el año la Compañía incremento su capital mediante la captación de una inversión de \$1,058,149, con el cual le permitió incrementar sus niveles de capitalización (“NICAP”), así como contar con un mayor recurso para el crecimiento de su operación.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con los Criterios Contables emitidos por la Comisión y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

La información que se muestra como no auditada en el balance general en el rubro de "Cuentas de Orden", así como en lo en la nota 15 relacionado a el "Índice de capitalización", se presenta por requerimientos de los Criterios Contables emitidos por la Comisión.

Castillo Miranda y Compañía, S.C.



C.P.C. Pedro Samuel Castillo Cortes

San Pedro Garza García, N.L.
28 de marzo de 2025.

Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en miles de pesos)

	2024	2023		2024	2023
Activo			Pasivo y capital Contable		
Disponibilidades (Nota 4)	\$747,319	\$1,484,873	Captación tradicional (Nota 11)		
Inversiones en Valores (Nota 5)	1,704,154	-	Depósitos de exigibilidad inmediata	\$1,065,213	\$ 1,064,166
Cartera de crédito vigente (Nota 6)			Depósitos a plazo	2,784,571	2,472,434
Créditos comerciales	2,998,060	3,075,862		3,849,784	3,536,600
Créditos de consumo	4,726	4,944	Préstamos bancarios y de otros organismos (Nota 12)		
Total cartera de crédito vigente	3,002,786	3,080,806	De Corto Plazo	352,224	494,135
			De Largo Plazo	-	14,813
				352,224	508,948
Cartera de crédito vencida (Nota 6)			Otras cuentas por pagar		
Créditos comerciales	100,319	144,020	Participación de los trabajadores en las utilidades	6,546	15,054
Créditos de consumo	288	468	Impuestos a la utilidad por pagar	21,818	11,956
Total cartera de crédito vencida	100,607	144,488	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 13)	121,637	102,495
Total cartera de crédito	3,103,393	3,225,294		150,001	129,505
Menos - Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 7)	(140,321)	(194,326)	Créditos diferidos y cobros anticipados	6,371	9,438
Cartera de crédito, neta	2,963,072	3,030,968	Total pasivo	4,358,380	4,184,491
Otras cuentas por cobrar (neto) (Nota 8)	245,071	59,469	Capital contable (Nota 15)		
Propiedades, mobiliario y equipo (neto) (Nota 9)	67,986	76,261	Capital contribuido:		
Inversiones permanentes	130	130	Capital social	261,164	172,605
Impuestos y PTU diferidos (neto) (Nota 14-c y 17-b)	246,602	270,428	Efecto de incorporación a Entidades de Ahorro y Crédito Popular	20,239	20,239
Otros activos:			Aportaciones a futuros aumentos a capital	-	174,759
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles (neto) (Nota 10)	391,286	259,779	Prima venta de acciones	1,058,149	-
Total activo	\$6,365,620	\$5,181,908	Capital ganado:		
			Reserva de capital	75,828	75,698
			Resultados de ejercicios anteriores	558,652	552,818
			Resultado neto	33,208	1,298
			Total capital contable	2,007,240	997,417
			Total pasivo y capital contable	\$6,365,620	\$5,181,908

Cuentas de Orden (No auditadas)	2024	2023
Intereses derivados de cartera vencida	\$67,033	\$ 66,954
Otras cuentas de registro	2,487,843	1,916,466
	\$2,554,876	\$1,983,420

El saldo del capital contribuido al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de \$1,339,552 y \$367,603. El índice de capitalización al 31 de diciembre de 2024 es de 497.84% (175.62% en 2023), el cual se origina por un requerimiento por riesgo de crédito de \$268,600 (270,966 en 2023) y un requerimiento por riesgo de mercado de \$16,339 (\$9,532 en 2023). Para el cálculo de dichos requerimientos, los activos sujetos a riesgo corresponden a los rubros de Disponibilidades, Inversiones en Valores y Cartera de crédito, neta, conforme a la metodología prevista en el Capítulo II del Título Tercero de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades de ahorro y crédito popular, organismos de integración, sociedades financieras comunitarias y organismos de integración financiera rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular". Al 31 de diciembre de 2024 el monto total de la Estimación Preventiva Para Riesgos Crediticios constituida es de \$140,321 (\$194,326 en 2023).

Los presentes balances generales, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El sitio en donde se podrá consultar la información financiera de esta Compañía de conformidad con el artículo 212, fracción III, penúltimo párrafo establecido en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular" es: www.cnby.gob.mx

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.



Lic. Juan Francisco Fernández Villalón
Director General



Lic. Luis Antonio Corona Morales
Director General Adjunto de Administración y Finanzas



C.P. Héctor Javier Lozano Gaytán
Director de Contabilidad

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en miles pesos)

	2024	2023
Ingresos por intereses (Nota 6)	\$2,327,694	\$2,334,202
Gastos por intereses (Nota 6)	(653,315)	(570,910)
Margen financiero	1,674,379	1,763,292
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 7)	(595,398)	(690,807)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	1,078,981	1,072,485
Comisiones y tarifas cobradas (Nota 16)	5,291	5,719
Comisiones y tarifas pagadas	(15,489)	(15,430)
Otros ingresos de la operación	471	2,380
Resultado por intermediación (Nota 5)	13,587	-
Gastos de administración y promoción (Nota 19)	(1,022,725)	(1,043,642)
Resultado antes de impuestos a la utilidad	60,116	21,512
Impuestos a la utilidad causados (Nota 17)	(11,683)	120,266
Impuestos a la utilidad diferidos (Nota 17)	(15,225)	(100,052)
Resultado neto	\$33,208	\$1,298

Los presentes estados de resultados, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El sitio en donde se podrá consultar la información financiera de esta Compañía de conformidad con el artículo 212, fracción III, penúltimo párrafo establecido en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular" es: www.cnbv.gob.mx

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

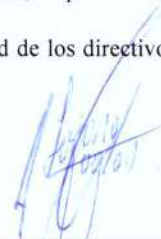


Lic. Juan Francisco Fernández Villalón

Director General



Lic. Luis Antonio Corona Morales
Director General Adjunto de Administración y Finanzas



C.P. Héctor Javier Lozano Gaytán

Director de Contabilidad

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en miles de pesos)

	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	Prima en Venta de Acción	Efecto por Incorporación a Entidades de Ahorro y Crédito Popular	Reserva de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$172,605	-	-	\$20,239	\$61,498	\$426,637	\$141,998	\$822,977
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Traspos de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	141,998	(141,998)	-
Aportaciones para futuros aumentos de capital (Nota 15-d)	-	174,759	-	-	-	-	-	174,759
Reserva de capital	-	-	-	-	14,200	(14,200)	-	-
	-	174,759	-	-	14,200	127,799	(141,998)	316,758
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral:								
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	1,298	1,298
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	(1,617)	-	(1,617)
	-	-	-	-	-	(1,617)	1,298	(319)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$172,605	\$174,759	-	\$20,239	\$75,698	\$552,818	\$1,298	\$997,417
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Traspos de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	1,298	(1,298)	-
Suscripción de acciones (Nota 15-b)	88,559	(174,759)	1,058,149	-	-	-	-	971,949
Reserva de capital	-	-	-	-	130	(130)	-	-
	88,559	(174,759)	1,058,149	-	130	1,168	-	971,949
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral:								
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	33,208	33,208
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	4,666	-	4,666
	-	-	-	-	-	4,666	33,208	37,874
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$261,164	-	\$1,058,149	\$20,239	\$75,828	\$558,652	\$33,208	\$2,007,240

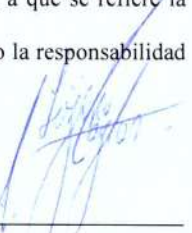
Los presentes estados de variaciones en el capital contable, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El sitio en donde se podrá consultar la información financiera de esta Compañía de conformidad con el artículo 212, fracción III, penúltimo párrafo establecido en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular" es: www.cnbv.gob.mx

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.


Lic. Juan Francisco Fernández Villalón
Director General


Lic. Luis Antonio Corona Morales
Director General Adjunto de Administración y Finanzas


C.P. Héctor Javier Lozano Gaytán
Director de Contabilidad

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en miles de pesos)

	2024	2023
Resultado neto	\$ 33,208	\$ 1,298
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	34,711	31,437
Costo neto del periodo	7,489	7,383
Amortización de cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	252,491	227,076
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	26,908	20,214
PTU causada y diferida	25,465	(21,162)
	<u>380,272</u>	<u>266,246</u>
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(1,704,154)	-
Cambio en cartera de crédito (neto)	67,897	(180,293)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(185,602)	(6,695)
Cambio en captación tradicional	313,184	1,045,619
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	(156,724)	173,904
Cambio en certificados bursátiles	-	(50,241)
Cambio en otros pasivos operativos	11,650	(4,771)
Pagos de impuestos a la utilidad	(25,592)	(108,311)
Flujos netos de efectivo de la operación	<u>(1,299,069)</u>	<u>1,135,458</u>
Actividades de inversión:		
Pago por adquisición de cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	(383,998)	(288,841)
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(26,436)	(40,644)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(410,434)</u>	<u>(329,485)</u>
Actividades de financiamiento:		
Capital social y prima en venta de acciones, neto	971,949	174,759
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>971,949</u>	<u>174,759</u>
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(737,554)</u>	<u>980,732</u>
Efectivo y equivalentes al principio del periodo	<u>1,484,873</u>	<u>504,141</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 747,319</u>	<u>\$ 1,484,873</u>

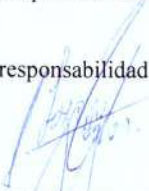
Los presentes estados de flujos de efectivo, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El sitio en donde se podrá consultar la información financiera de esta Compañía de conformidad con el artículo 212, fracción III, penúltimo párrafo establecido en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular" es: www.cnbv.gob.mx

Los presentes balances estados de flujos de efectivo aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.


Lic. Juan Francisco Fernández Villalón
Director General


Lic. Luis Antonio Corona Morales
Director General Adjunto de Administración y Finanzas


C.P. Héctor Javier Lozano Gaytán
Director de Contabilidad

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en miles de pesos)

1. Actividades y eventos significativos

Crediclub, S. A. de C. V., Sociedad Financiera Popular ("la Compañía" o "Crediclub"), constituida el 2 de septiembre del 2005 en Av. San Jerónimo 310, Piso 27, San Jerónimo, Monterrey, tiene como principal actividad el otorgamiento de créditos a microempresarios, así como a pequeñas empresas.

En enero de 2014, la Compañía recibió el acta de notificación por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la Comisión), en donde se autoriza su organización como Sociedad Financiera Popular. Esta autorización permite a la Compañía celebrar los actos corporativos necesarios para dicho fin. Posterior a la inscripción en el Registro Público de Comercio, se solicitó el inicio de operaciones como Sociedad Financiera Popular.

El 25 de julio de 2014 la Compañía recibió la notificación de inspección por parte de la Comisión, para continuar realizando operaciones de ahorro y crédito popular en los términos establecidos en la Ley de Ahorro y Crédito Popular (La Ley), así como en las "Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades de ahorro y crédito popular y organismos de integración y sociedades financieras comunitarias y organismos de integración financiera rural a que se refiere La Ley de Ahorro y Crédito Popular" (las Disposiciones).

Con fecha 24 de marzo de 2015, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas acordó el cambio de razón social de Crediclub, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., ENR, a Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular, cambio que surtió efectos a partir del 10 de julio de 2014, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

El 13 de agosto de 2015, la Compañía recibió notificación de parte de la Comisión en la cual le autorizó el inicio de operaciones como Sociedad Financiera Popular en los términos de los Artículos 31 BIS y 32 Bis. Por lo cual, a partir del 1 de septiembre de 2015, la Compañía opera como Sociedad Financiera Popular.

Eventos significativos:

- a) El 26 de octubre del 2023 la CNBV lanzó el Oficio Núm.P-309/2023 con el cual determinan emitir criterios contables especiales respecto a los créditos al consumo, vivienda y comerciales para los acreditados que tengan su domicilio o los créditos cuya fuente de pago se localice en la zona de Guerrero debido al fenómeno meteorológico del huracán Otis.

Entre los principales cambios, en lo específico de este oficio, se enumeran los siguientes:

1. Aquellos créditos con pago único de principal y pagos periódicos de los intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que sean renovados o reestructurados podrán no trasladarse a cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 64 B-4 "Cartera de Crédito". 10

2. Los créditos con pagos periódicos de principal e intereses que sean objetos de reestructuración o renovación, podrán permanecer como cartera vigente siempre y cuando se traten de créditos que, al 24 de octubre del 2023, se encuentren registrados como cartera vigente.

La cartera total que entró en este supuesto fue de \$14,232. En caso de no haber existido el criterio contable emitido por la CNBV, los estados financieros hubieran reflejado las siguientes situaciones:

a) Balance General: Una cartera de crédito con un valor de \$3,225 y una estimación para riesgos crediticios de \$194.

b) Estado de Resultados: Estimación preventiva para riesgos crediticios de \$691.

c) Nivel de Capitalización: El nivel de capitalización sin aplicación de criterios contables especiales sería de 175.44%, el nivel de capitalización considerando criterios contables especiales es de 175.62%.

- b) La Compañía concluyó en el ejercicio 2024, una ronda de inversión por un monto de \$1,058,149, este incremento elevó el nivel de capitalización (NICAP) al cierre del 31 de diciembre de 2024 a 497% en comparación al nivel de 175% del 31 de diciembre 2023, adicional, en 2024 nuestros activos muestran un incremento de \$1,183, que representó un aumento del 22.8% con respecto a 2023; con lo cual permitirá brindar a los clientes productos financieros de clase mundial.

- c) Durante 2024, el plan estratégico de la Compañía para optimizar los recursos financieros y económicos derivó en un adecuado control de morosidad y gasto administrativo, generó al cierre del año una utilidad operativa de \$60,116 con respecto a la utilidad operativa de \$21,512 de 2023. Parte de esta eficiencia se generó con la evolución de las capacidades tecnológicas, que permitieron operar completamente digital, con lo cual se logró mantener la presencia y posición de la Compañía en todo el país, y a la vez prescindir de aproximadamente 200 sucursales físicas con las que se contaba en el país.

2. Bases de preparación

Los estados financieros adjuntos cumplen con los Criterios Contables prescritos por la Comisión, las cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el criterio contable A-1 "Esquema básico del conjunto de criterios contables aplicables a Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural" de la Comisión, la contabilidad de las instituciones se ajustará a las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que realizan operaciones especializadas.

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. A partir del 1º de enero de 2008, los efectos de la inflación en la información financiera se reconocen únicamente cuando la inflación acumulada en los tres años anteriores, en la economía mexicana, sea igual o mayor al 26%; por lo anterior, los estados financieros adjuntos reconocen los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre 2007. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el porcentaje de inflación de los tres ejercicios anteriores es de 17.60% y 21.14%, respectivamente.

Resultado integral - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son distribuciones y movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Al 31 de diciembre 2024 y 2023, el resultado integral está representado por el resultado neto.

Uso de estimaciones y supuestos clave - La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIF requiere que se efectúen ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para valorar algunas partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones, por lo que se considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Los supuestos claves utilizados, en la determinación de estimaciones que implican incertidumbre y que pueden tener un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de los activos y pasivos durante el siguiente año, son los siguientes:

Estimaciones preventivas para riesgos crediticios

Para determinar la estimación preventiva para riesgos crediticios de créditos comerciales y de consumo, la Compañía revisa de forma individual los créditos otorgados y aplica la metodología de calificación y determinación de estimaciones preventivas conforme a las disposiciones establecidas por la Comisión para sociedades financieras populares, en específico, a los procedimientos descritos en el Anexo D de dichas disposiciones, a excepción de aquellos créditos comerciales cuyo saldo insoluto, tanto en lo individual o en su conjunto de un mismo deudor, es igual o superior a un monto equivalente en moneda nacional a 900,000 unidades de inversión (UDIS), que en este caso, la Compañía los califica aplicando la metodología no paramétrica aplicable a las instituciones de crédito conforme lo establecen las Disposiciones.

Activos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos

Los activos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se evalúan periódicamente creando, si fuera el caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación, con base en las utilidades fiscales futuras que se esperan generar. El juicio es requerido para determinar la estimación de los activos por impuesto a la utilidad y por PTU diferidos que puede reconocerse, basado en la probabilidad sobre la generación de utilidades y planeaciones fiscales futuras.

Beneficios a los empleados

El costo neto de beneficios al personal y el valor presente de las obligaciones correspondientes se determinan utilizando el Método de Crédito Unitario Proyectado mediante cálculos actuariales que se llevan a cabo al cierre de cada periodo anual. Las valuaciones actuariales implican varios supuestos. Estos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad, invalidez y rotación.

Cambios en políticas contables y en criterios de contabilidad emitidos por la Comisión

Durante el 2023 el CINIF emitió varias Mejoras y Orientaciones a las NIF que entrarán en vigor en periodos contables subsecuentes y que la Compañía ha decidido no adoptar anticipadamente. Las más importantes que generan cambios contables son las siguientes y entran en vigor a partir del 1 de enero de 2024 y de 2025.

Mejoras 2024:

- NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo", NIF D-6 "Capitalización del resultado integral de financiamiento" y NIF E-1 "Actividades agropecuarias activos biológicos productores". Se precisa que un activo biológico productor si podría ser un activo calificable, mientras no esté listo para comenzar a producir (uso intencional), y se podría proceder a la capitalización del resultado integral de financiamiento como parte de su costo de adquisición.
- NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura". Se incluye el tratamiento contable de una cobertura de instrumentos financieros de capital cuya valuación a valor razonable se reconoce en otro resultado integral de acuerdo con lo establecido en la NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros".
- NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros". Se elimina el término "instrumentos financieros para cobrar o vender" para ser sustituido por el de "instrumentos financieros para cobrar y vender", entendiendo que conforme a su modelo de negocio tienen por objetivo el cumplimiento de ambas cuestiones; es decir, cobrar los flujos de efectivo contractuales y vender el activo financiero; pudiendo al final no venderse por no darse las condiciones de mercado esperadas, pero eso no afectaría su clasificación inicial. Por el cambio en este término se modifican otras NIF.
- NIF D-4 "Impuestos a la utilidad". Se aclara la tasa aplicable cuando se reconocen los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos cuando hubo beneficios en tasas de impuestos del periodo para incentivar la capitalización de utilidades (utilidades no distribuidas).
- NIF D-5 "Arrendamientos". Se aplica a todos los arrendamientos celebrados por entidades económicas que emitan estados financieros en los términos establecidos por la NIF A-3.

La Administración de la Compañía no espera cambios significativos en la información financiera derivado de la adopción de las mejoras mencionadas.

Modificación de Entrada en Vigor de Normas de Información Financiera

Con fecha del 27 de diciembre de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la modificación de la fecha de entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2024 para el 1 de enero de 2025 de las Normas de Información Financiera B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo E.

3. Principales políticas contables

Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

- I. Reconocimiento de los efectos de la inflación** – A partir del 1 de enero de 2008, la Compañía suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de re-expresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.
- II. Disponibilidades** – Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones en mesa de dinero. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan. A partir del 2023 la Compañía adoptó la política de reclasificar las partidas en conciliación que generan un sobre giro contable al pasivo, los saldos por esta reclasificación se revelan en la Nota 13 con el concepto de "partidas en tránsito".
- III. Inversiones en valores** - Aquellas que se realicen en activos constituidos por instrumentos de patrimonio neto, obligaciones, bonos, certificados y demás títulos de crédito y documentos que se emiten en serie o en masa y que la entidad mantiene en posición propia. La entidad mantiene títulos para negociar, valuados a valor razonable, reconociendo el resultado por valuación inmediatamente en los resultados del ejercicio.

Los intereses y rendimientos devengados y la utilidad o pérdida en cambios de las inversiones en valores, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto, se presentarán en el rubro de ingresos por intereses o gastos por intereses, según corresponda.

El resultado por valuación a valor razonable de los títulos para negociar, el resultado por compraventa de las inversiones en valores, el importe de la pérdida por deterioro de títulos disponibles para la venta y conservados a vencimiento, o bien, el efecto por reversión del deterioro de títulos de deuda clasificados como títulos disponibles para la venta o conservados a vencimiento cuyo valor fue previamente ajustado por deterioro, así como los costos de transacción de títulos para negociar, se incluirán dentro del rubro de resultado por intermediación.

En la fecha de contratación de la operación de reporto actuando la Compañía como reportadora, se reconoce la salida de disponibilidad, registrando el deudor por reporto al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

El reporto se valúa a su costo amortizado (valor teórico), mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo. Los activos recibidos como colateral se registran en cuentas de orden

- IV. Cartera de crédito** – Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida cuando presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan. La acumulación de intereses se suspende cuando el crédito se traspasa a cartera vencida.

El reconocimiento en resultados de los ingresos por intereses se reanuda cuando la cartera deja de ser vencida, lo cual ocurre al liquidarse los saldos pendientes de pago, incluyendo principal, intereses y cualquier otro concepto pendiente.

Los intereses devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos cuando ocurre su cobro.

La Compañía evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien, ser castigado. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

La Compañía definió las políticas para el reconocimiento de los costos de originación incurridos en la colocación de créditos, el criterio básico se sustenta en términos de las NIF, en el principio de la asociación de gastos y costos con ingresos, de acuerdo con la NIF A-2 párrafo 47; esto es, los ingresos deben reconocerse en el periodo contable en el que se devenguen, identificando los costos y gastos que se incurrieron en el proceso de generación de dichos ingresos, estos se van a reconocer y devengar dentro de gasto por interés en el estado de resultados.

V. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Créditos comerciales con saldo insoluto mayor a un monto equivalente en moneda nacional a 900,000 UDIS a la fecha de calificación:

- I. Se separan los créditos comerciales cuyo saldo insoluto, tanto en lo individual como en su conjunto de un mismo deudor, superen un monto equivalente en moneda nacional a 900,000 UDIS a la fecha de calificación.
- II. Se califican individualmente cada tres meses mediante la aplicación de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada, variables de exposición al incumplimiento y vencimientos acumulados a la fecha de cálculo, así como la determinación de un puntaje crediticio derivado del análisis y evaluación de factores cuantitativos y cualitativos cuya fuente de información abarca desde bases de datos de una sociedad de información crediticia hasta información histórica obtenida por la Sociedad durante su proceso de análisis y administración del crédito o información cualitativa obtenida directamente del acreditado.

La asignación del grado de riesgo es como sigue:

	Porcentaje de estimación
	<u>Grado de riesgo sobre el saldo insoluto</u>
A-1	0% a 0.9%
A-2	0.901% a 1.5%
B-1	1.501% a 2.0%
B-2	2.001% a 2.50%
B-3	2.501% a 5.0%
C-1	5.001% a 10.0%
C-2	10.001% a 15.5%
D	15.501% a 45.0%
E	Mayor a 45.0%

Créditos comerciales con saldo insoluto menor a un monto equivalente en moneda nacional a 900,000 UDIS a la fecha de calificación:

- I. Por los créditos cuyo saldo insoluto, tanto en lo individual como en su conjunto de un mismo deudor, no superen un monto equivalente en moneda nacional a 900,000 UDIS a la fecha de calificación se clasifica la totalidad de la cartera crediticia comercial, en función del número de días de retraso o mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación.
- II. Por cada estrato, deberán mantenerse y, en su caso, constituir las estimaciones preventivas que resulten de aplicar al importe total de su cartera crediticia comercial el porcentaje de estimaciones que corresponda conforme a la tabla siguiente.
- III. Se clasifica la cartera crediticia conforme a lo siguiente:

Cartera 1, la cartera crediticia que no ha sido sujeta de una reestructuración como resultado del emproblemamiento de la misma.

Cartera 2, tratándose de créditos que han sido reestructurados con motivo de emproblemamiento de la cartera, se provisionarán utilizando los porcentajes de la columna que se identifica como Cartera 2.

Para efectos de lo establecido en los incisos i) y ii) anteriores, se entenderá como créditos emproblemados, aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales, así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a lo establecido en el contrato. La cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.

Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas	Porcentaje de reservas preventivas
	Tipo 1	Tipo 2
0	0.5%	10%
1 a 30	2.5%	10%
31 a 60	15%	30%
61 a 90	30%	40%
91 a 120	40%	50%
121 a 150	60%	70%
151 a 180	75%	95%
181 a 210	85%	100%
211 a 240	95%	100%
Más de 240	100%	100%

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, registrados en balance, de créditos que estén en cartera vencida.

Tratándose de Microcréditos, las entidades aplicarán a la metodología descrita en los numerales I y II de la presente nota, los porcentajes de provisionamiento que se indican a continuación:

Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas	Porcentaje de reservas preventivas
	Tipo 1	Tipo 2
0 a 7	1%	1%
8 a 30	5%	2.5%
31 a 60	20%	20%
61 a 90	40%	50%
91 a 120	70%	80%
Más de 120	100%	100%

Se entenderá por cartera tipo II, a los créditos otorgados a personas que residan en una zona marginada.

Créditos de consumo:

I. Se clasifica la totalidad de la cartera crediticia de consumo, en función del número de días de retraso o mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación.

II. Por cada estrato, deberán mantenerse y, en su caso, constituir las estimaciones preventivas que resulten de aplicar al importe total de su cartera crediticia de consumo, incluyendo los intereses que generan los porcentajes del provisionamiento que se indican conforme a las tablas del numeral.

Se clasifica la cartera crediticia conforme a lo siguiente:

Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas	Porcentaje de reservas preventivas
	Tipo 1	Tipo 2
0	1%	1%
1 a 7	4%	1%
8 a 30	15%	4%
31 a 60	30%	30%
61 a 90	50%	60%
91 a 120	75%	80%
121 a 180	90%	90%
181 a más	100%	100%

Se entenderá por cartera tipo II, a los créditos otorgados a personas que residan en una zona marginada.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, registrados en balance, de créditos que estén en cartera vencida.

VI. Otras cuentas por cobrar, neto - Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de crédito de la Compañía representan, entre otras, préstamos a funcionarios y empleados y saldos de impuestos por recuperar.

Por los préstamos a funcionarios y empleados y demás cuentas por cobrar relativas a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, se crea una estimación que refleja su grado de ir recuperabilidad. No se constituye dicha estimación por saldos a favor de impuestos. Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 no fue necesario crear reserva alguna debido a que los deudores mencionados estaban vigentes y sin vencimiento mayor a 90 días naturales.

Por aquellas partidas diferentes a las anteriores en las que su vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días naturales para deudores identificados y 60 días para deudores no identificados, se constituye una estimación por ir recuperabilidad o difícil cobro por el importe total del adeudo. Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 no fue necesario el registro de esta estimación.

Las estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro a que se refiere el párrafo anterior, se obtienen de efectuar un estudio que sirve de base para determinar los eventos futuros que pudiesen afectar el importe de las cuentas por cobrar, mostrando el valor de recuperación estimado de los derechos de crédito, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 no fue necesario el reconocimiento de dichas estimaciones.

VII. Propiedades, mobiliario y equipo, neto Se registran a su costo de adquisición. Las adiciones anteriores a 2007, reconocen los efectos de inflación hasta el 31 de diciembre de 2007 y se actualizaron mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Las adquisiciones posteriores a esa fecha no reconocen los efectos de inflación, hasta el momento en que exista un entorno inflacionario, como lo dicta la NIF B-10. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta utilizando los siguientes porcentajes en 2024 y 2023, con base en la vida útil remanente de los activos:

<u>Tipo de Activo</u>	<u>Tasa anual %</u>
Mejoras a locales arrendados	20%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Mobiliario y equipo de oficina	10%

VIII. Otras inversiones permanentes – Aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Compañía en entidades en las que no tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa inicialmente se registran al costo de adquisición.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Compañía participa con una aportación ordinaria con valor nominal de \$130 en la Federación Atlántico Pacífico del Sector de Ahorro y Crédito Popular, A.C.

IX. Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles, neto – Los activos intangibles se registran en el rubro de "Otros activos, cargos diferidos e intangibles" y se reconocen cuando éstos cumplen las siguientes características: son identificables, proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene un control sobre dichos beneficios.

Los activos intangibles se clasifican como se muestra a continuación:

- De vida definida: Son aquellos cuya expectativa de generación de beneficios económicos futuros está limitada por alguna condición legal o económica y se amortizan en línea recta de acuerdo con la estimación de su vida útil, y son sometidos a pruebas anuales de deterioro, cuando se identifican indicios de deterioro.

Los cargos diferidos representan principalmente gastos preoperativos, equipo periférico y licencias, cuotas de afiliaciones y suscripciones, gastos, licencias anuales, entre otros. La amortización de los gastos preoperativos, equipo periférico y licencias se calculan por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la Administración de la Compañía.

Cargos diferidos e intangibles se definen y clasifican en este rubro por las siguientes características:

- Carecen de sustancia física y generan beneficios económicos futuros controlados.
- Representan costos que se incurren o derechos y privilegios que se adquieren con la intención de que aporten beneficios económicos específicos a las operaciones y de esta manera reducir costos y aumentar ingresos.
- De vida útil indefinida: No se amortizan y se sujetan a pruebas de deterioro anualmente.
- Los pagos anticipados se componen por comisiones pagadas por anticipo, por aperturas de financiamiento, colocaciones por certificados bursátiles, arrendamientos pagados por anticipados y anticipo de pagos a proveedores.

X. Beneficios a los empleados –

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Compañía tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Compañía en relación con los beneficios directos a largo plazo y que se espera que la Compañía pague después de los doce meses de la fecha del balance general más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la compañía no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Compañía correspondiente a los planes de beneficios definidos por prima de antigüedad se calcula estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y los ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)

La Compañía determina la renta gravable para el cálculo de la PTU con base en las disposiciones de la Ley del impuesto sobre la renta, entregando la cantidad que resulte conforme a la limitante establecida en la fracción III del Artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo; para estos efectos, en el balance general del cierre del ejercicio se reconoce el pasivo correspondiente.

La PTU diferida se reconoce por las diferencias temporales provenientes entre el resultado contable y el resultado fiscal de los activos y pasivos, solo cuando se asume razonablemente que se generará un pasivo o beneficio y que dicha situación no se revertirá en el futuro. La PTU diferida activa se registra sólo cuando se pueda presumir razonablemente que van a generar un beneficio en el futuro y no exista algún indicio que esa situación vaya a cambiar en el futuro.

XI. Captación Tradicional –

Los pasivos por captación tradicional, incluidos los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, se registran al costo o colocación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se registran en los resultados del ejercicio conforme se devengan como un gasto por interés.

La compañía maneja como captación tradicional los recursos obtenidos por medio de cuentas de ahorro y/o depósitos a plazos con el fin de generar intereses en un periodo de tiempo al cliente.

XII. Préstamos bancarios y de otros organismos –

Los intereses de las operaciones de financiamiento recibidas de instituciones y organismos gubernamentales, se reconocen en resultados conforme se devengan con crédito a cuentas de pasivo.

XIII. Provisiones –

Las provisiones se reconocen si, como resultado de un evento pasado se tiene una obligación presente, legal o asumida que puede ser estimada de forma fiable y es probable que vaya a ser necesaria una salida de beneficios económicos para cancelar la obligación.

XIV. Impuestos a la utilidad –

El impuesto a la utilidad se determina conforme las disposiciones fiscales vigentes, se registra en los resultados del año en que se causa, excepto aquéllos que se originan de una transacción que se reconoce en los ORI o directamente en un rubro del capital contable.

El impuesto diferido se determina con base en el método de activos y pasivos, el cual consiste en comparar los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, de la cual surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables.

A todas las diferencias temporales resultantes, incluyendo el beneficio de pérdidas fiscales por amortizar, se les aplica la tasa fiscal correspondiente y se reconoce como un activo o pasivo diferido. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de recuperarse.

Cuando existe un tratamiento fiscal incierto con relación a las bases fiscales de los activos o pasivos, el efecto fiscal de ciertas transacciones u otros supuestos relacionados con impuestos, la Compañía:

Considera si los tratamientos fiscales inciertos deben considerarse por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos fiscales inciertos, sobre la base que mejor refleje la probable resolución de la incertidumbre.

Determina si es probable que el tratamiento fiscal incierto sea aceptado o no por la autoridad fiscal y si no es probable que el tratamiento fiscal incierto sea aceptado, se debe valorar dicho tratamiento con base en el monto más probable o valor esperado, dependiendo del método que mejor refleje la resolución de la incertidumbre. Esta evaluación debe realizarse en el supuesto de que la autoridad fiscal examinará los importes que tiene derecho a examinar y que tiene pleno conocimiento de toda la información relacionada al realizar el análisis.

XV. Deterioro de los activos de larga duración en uso –

La Compañía revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor entre el valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o los flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

Al cierre del ejercicio la compañía considera que no existen indicios de deterioro en sus activos de larga duración.

XVI. Reconocimiento de ingresos –

Intereses -

Los rendimientos que generan las disponibilidades se reconocen en resultados conforme se devengan, mientras la ganancia de las inversiones en valores y reporto al vencimiento del plazo.

El reconocimiento de los intereses de la cartera de crédito se realiza conforme se devenga, excepto por lo que se refiere a los intereses provenientes de cartera vencida, cuyo ingreso se reconoce hasta que efectivamente se cobran.

Comisiones-

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito se registrarán como un crédito diferido, el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originen por créditos revolventes que deberán ser amortizadas por un periodo de 12 meses.

Tratándose de las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos, estas deberán adicionarse a las comisiones que se hubieran originado conforme al párrafo anterior reconociéndose como un crédito diferido, el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

No entrarán en esta categoría las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento del crédito, aquellas que se generen como parte del mantenimiento de dichos créditos, ni las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados

Las comisiones cobradas que se originen por el otorgamiento de una línea de crédito que no haya sido dispuesta, en ese momento se reconocerán como un crédito diferido, el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta por un periodo de 12 meses. En el caso de que la línea de crédito se cancele antes de concluya el periodo de 12 meses, el saldo pendiente por amortizar deberá reconocerse directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, en la fecha en que ocurra la cancelación de la línea.

Las comisiones y tarifas distintas a las cobradas por el otorgamiento del crédito se reconocen contra los resultados del ejercicio en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, en la fecha en que se devengan.

En el caso de que una parte o la totalidad de la contraprestación recibida por el cobro de la comisión o tarifa correspondiente se reciba anticipadamente a la devengación del ingreso relativo, dicho anticipo deberá reconocerse como un pasivo.

XVII. Política de arrendamiento –

Los contratos de arrendamiento en que los riesgos y beneficios de la propiedad del activo permanecen sustancialmente con el arrendador se reconocen como arrendamientos operativos, por lo que los pagos por renta efectuados se cargan a los resultados con base en el método de línea recta durante el periodo de arrendamiento.

XVIII. Política de contingencias -

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la compañía no cuenta con pasivos contingentes.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

	2024	2023
Efectivo y depósitos bancarios	\$668,593	\$1,414,030
Equivalentes de efectivo:		
Efectivo restringido	78,726	70,843
	<u>\$747,319</u>	<u>\$1,484,873</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía tiene efectivo restringido por \$78,726 y \$ 70,843, respectivamente. El efectivo restringido corresponde a las garantías liquidas con Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) y Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) por un importe de \$62,210 y \$16,516, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023 corresponde a garantías liquidas con Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) y Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), por importes de \$55,998 y \$14,845, respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 los intereses cobrados por disponibilidades fueron de \$65,439 y \$72,241, respectivamente, así mismo en otras disponibilidades restringidas se devengaron intereses al cierre 2024 por \$6,288 de NAFIN y \$1,671 de FIRA y al 2023 por \$ 5,841 de NAFIN y \$1,346 de FIRA, y se incluyen en el estado de resultados en el rubro de "ingresos por intereses".

5. Inversiones en valores

La Compañía inició operaciones para adquirir inversiones en valores, además estableció y se actualizó la política de inversiones donde se señala las actividades relacionadas para la administración y gestión de los recursos económicos para realizar las inversiones que la Administración pacte de acuerdo a sus necesidades, respetando parámetros regulatorios y prudenciales, como pactar operaciones de instrumentos gubernamentales en directo y reporto, en valores gubernamentales, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, fondos de inversión en instrumentos de deuda, suscritos por instituciones de crédito y/o en sociedades de inversión.

Al 31 de diciembre de 2024 la Compañía tiene inversiones en valores como títulos a negociar por \$1,704,154; por la naturaleza del instrumento, las inversiones en valores de Crediclub se consideran de muy bajo riesgo. Crediclub sigue la metodología de Valor en Riesgo (VAR) para medir el riesgo financiero de su inversión. Asimismo, como parte del resultado de la operación, la Compañía reconoció como resultado de intermediación, al 31 de diciembre de 2024 \$13,587, como resultado por valuación a valor razonable de los títulos por negociar y por la valuación de divisas.

Emisora	Serie	Títulos	2024
Cetes	250116	61,329,612	\$ 611,536
Cetes	250123	43,513,759	432,364
Cetes	250206	33,592,130	332,480
Cetes	250109	28,797,193	287,244
Cetes	250213	4,103,133	40,530
			<u>\$ 1,704,154</u>

6. Cartera de crédito,

La cartera de crédito al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

	2024	2023
Cartera de crédito vigente:		
Créditos comerciales	\$2,998,060	\$3,075,862
Créditos al consumo	4,726	4,944
	<u>3,002,786</u>	<u>3,080,806</u>
Cartera de crédito vencida:		
Créditos comerciales	100,319	144,020
Créditos al consumo	288	468
	<u>100,607</u>	<u>144,488</u>
Total cartera de crédito	3,103,393	3,225,294
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(140,321)	(194,326)
	<u>2,963,072</u>	<u>\$3,030,968</u>

Los plazos y tasas promedio mensuales de los principales saldos de cartera se analizan en la siguiente página:

	2024		2023	
	Tasa	Plazo	Tasa	Plazo
Cartera comercial	7.16%	4 meses	7.28%	4 meses
Cartera consumo	4.42%	6 meses	1.95%	9 meses

Los créditos vencidos castigados y reservados al 100% durante 2024 y 2023, son los siguientes:

	2024	2023
Créditos vencidos	<u>\$692,227</u>	<u>\$671,948</u>

Los ingresos por recuperaciones de cartera de crédito previamente castigados de conformidad con los criterios contables se reconocieron en el rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios" en el estado de resultados y su importe son los siguientes:

	2024	2023
Ingresos por recuperación de cartera de crédito previamente castigada	<u>\$44,387</u>	<u>\$70,848</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los créditos morosos y clasificados como cartera vigente porque tienen un atraso de 1 a 89 días son los siguientes:

	2024	2023
Créditos morosos y clasificados en cartera vigente	<u>\$294,171</u>	<u>\$739,048</u>

Políticas y procedimientos para el otorgamiento del crédito

El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el manual de crédito de la Compañía, el cual ha sido autorizado por su Consejo de Administración, quien es el encargado de delegar la facultad de la autorización de los préstamos en el Comité de Crédito y éste a su vez en los gerentes de las sucursales y/o funcionarios y empleados, estableciendo las facultades y los importes de los capitales en riesgo de acuerdo a las políticas que apruebe el Consejo de Administración.

Por lo que respecta al control administrativo de la cartera, se lleva a cabo en las siguientes áreas:

- I. Dirección de operaciones
- II. Dirección de crédito y cobranza
- III. Dirección comercial

Administración de concentración de riesgos

Con relación a la cartera de crédito neta, el riesgo del crédito se mide primero definiendo el límite de riesgo que la Compañía está dispuesta a asumir por las pérdidas esperadas provenientes del posible deterioro de la cartera de crédito.

De esta manera, para evaluar el riesgo de crédito se realizan también las estimaciones sobre incumplimiento, a su vez se tiene definido a través de la contraloría de créditos el monitoreo constante por seguimiento de cartera.

Originación, control, evaluación y seguimiento del riesgo crediticio

El área comercial de la Compañía, a través de sus ejecutivos de promoción gestiona y estructura las diferentes propuestas de crédito las cuales son enviadas a la Gerencia de Crédito para su análisis y resolución según corresponda.

Los niveles de resolución se encuentran definidos por una matriz de facultades en función del monto del crédito.

Los niveles que existen son Consejo de Administración y Comité de Crédito y/o Subcomités y análisis de crédito.

El área de Crédito evalúa la calidad crediticia del cliente mediante la elaboración de un estudio de crédito en el que analiza la situación financiera, fuente de pago, capacidad legal y administrativa, buró de crédito, referencias externas, historial de pago interno, el entorno económico, garantías y calidad de la información.

La estructura de los procesos que integran la gestión crediticia está diseñada en las siguientes etapas:

- a) Definición.
- b) Promoción.
- c) Evaluación.
- d) Formalización.
- e) Operación.
- f) Administración.
- g) Recuperación.

Por otra parte, se tienen procedimientos programados que aseguran que son traspasados y registrados oportunamente en contabilidad los montos correspondientes a la cartera vencida y la identificación de los créditos con problemas de recuperación.

Recuperación de la cartera

El mecanismo de cobranza se tiene instrumentado de la siguiente forma:

Días de mora	Proceso de cobranza
0 a 89	Asesor Financiero
90 a 120	Cobranza Extrajudicial
120 o más	Cobranza Extrajudicial y Judicial según sea el caso

La distribución de la cartera por tipo de crédito y número de socios, se muestran a continuación:

Porcentaje de distribución por tipo de crédito	2024	2023
Saldo de créditos comerciales	99%	99%
Saldo de créditos de consumo	1%	1%
	<u>100%</u>	<u>100%</u>

La distribución de la cartera por rangos se muestra a continuación:

	2024	2023
Saldos de \$0.01 a \$20 mil	35%	19%
Saldos de \$20,000.01 mil a \$30 mil	15%	12%
Saldos superiores a \$30 mil	50%	69%
	<u>100%</u>	<u>100%</u>
	2024	2023
Saldos menores de \$5 mil	\$195,661	\$63,518
Saldos de \$5,000.01 a \$10 mil	315,414	192,714
Saldos de \$10,000.01 a \$15 mil	310,494	172,738
Saldos de \$15,000.01 a \$20 mil	273,440	186,507
Saldos de \$20,000.01 a \$25 mil	243,779	194,218
Saldos de \$25,000.01 a \$30 mil	218,487	179,547
Saldos superiores a \$30 mil	1,546,118	2,236,052
	<u>\$3,103,393</u>	<u>\$3,225,294</u>

Durante 2024 y 2023, la cartera neta tuvo un descenso de \$ 121,902.

Los ingresos por intereses por tipo de crédito durante 2024 y 2023, se presentan como sigue:

	2024	2023
Créditos comerciales	\$2,174,240	\$2,240,350
Créditos de consumo	889	1,559
Intereses de cartera de crédito vigente	<u>2,175,129</u>	<u>2,241,909</u>
Créditos comerciales	13,647	2,444
Créditos de consumo	171	2,574
Intereses de cartera de crédito vencida	<u>13,818</u>	<u>5,018</u>
Ingresos por intereses cartera de crédito total	<u>\$2,188,947</u>	<u>\$2,246,927</u>

Durante 2024 y 2023, la composición del margen financiero es como sigue:

Ingresos por intereses:	2024	2023
Intereses y rendimientos a favor provenientes de disponibilidades e inversiones en valores	\$131,220	\$79,428
Comisiones por otorgamiento de crédito	7,527	7,847
Intereses de cartera de crédito vigente	2,175,129	2,241,909
Intereses de cartera de crédito vencida	13,818	5,018
Total de ingresos por intereses	<u>2,327,694</u>	<u>2,334,202</u>
Gastos por intereses:		
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	(99,931)	(92,838)
Intereses por depósitos a plazo	(327,847)	(254,331)
Intereses por títulos de crédito emitidos	-	(5,972)
Intereses por préstamos bancarios	(20,177)	(26,722)
Costos y gastos asociados al otorgamiento de crédito	(205,360)	(191,047)
Total de gastos por intereses	<u>(653,315)</u>	<u>(570,910)</u>
Margen financiero	1,674,379	1,763,292
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(595,398)</u>	<u>(690,807)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	<u>\$1,078,981</u>	<u>\$1,072,485</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las comisiones cobradas y devengadas, que se incluyen en los ingresos por intereses, se presentan a continuación:

	2024	2023
Créditos comerciales	\$7,527	\$7,847
Comisiones de cartera de crédito	\$7,527	\$7,847

7. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la estimación preventiva para riesgos crediticios se analiza como sigue:

Tipos de título	2024	2023
Por cartera de crédito comercial:		
Saldos menores a 900,000 UDI's	\$138,653	\$188,967
Saldos mayores a 900,000 UDI's	1,046	4,633
	<u>139,699</u>	<u>193,600</u>
Por cartera de crédito al consumo	622	726
Total	<u>\$140,321</u>	<u>\$194,326</u>

- I. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la calificación de la cartera base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios mayores a 900,000 UDIs, se integran a continuación:

	2024		2023	
Grado de riesgo	Cartera Total	Reserva	Cartera Total	Reserva
A-1	\$ 63,530	\$ 25,907	\$ 122,809	\$ 4,633
Total	<u>\$ 63,530</u>	<u>\$ 25,907</u>	<u>\$ 122,809</u>	<u>\$ 4,633</u>

- II. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la calificación de la cartera base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios efectuada con base en lo descrito en la Nota 3IV, se muestra a continuación.:

a. Reserva de créditos comerciales

Operaciones Prendarias Tipo 1

	2024		2023	
Días de morosidad	Cartera Total	Reserva	Cartera Total	Reserva
0 a 7	\$ 5,289	\$ 26	\$11,937	\$ 145
61 a 89	-	-	-	-
90 o más	1,804	1,436	9,738	7,445
Total	<u>\$ 7,093</u>	<u>\$ 1,462</u>	<u>\$21,675</u>	<u>\$ 7,590</u>

Operaciones Quirografarias Tipo 1

	2024		2023	
Días de morosidad	Cartera Total	Reserva	Cartera Total	Reserva
0 a 7	\$ 207,604	\$ 1,869	\$ 306,002	\$ 5,508
8 a 30	3,287	396	9,787	245
31 a 60	2,622	393	11,231	1,685
61 a 89	3,686	1,106	4,554	1,366
90 o más	2,514	15,272	24,913	17,012
Total	\$ 219,713	\$ 19,036	\$ 356,487	\$ 25,816

Microcréditos Tipo 1

	2024		2023	
Días de morosidad	Cartera Total	Reserva	Cartera Total	Reserva
0 a 7	\$ 1,781,543	\$ 17,693	\$2,184,776	\$21,848
8 a 30	11,138	1,460	67,723	3,386
31 a 60	31,599	6,320	65,763	13,152
61 a 90	32,100	14,089	78,410	31,510
91 a 120	33,846	22,167	82,391	59,502
Total	\$ 1,890,226	\$ 61,729	\$2,479,063	\$129,398

Microcréditos Tipo 2

	2024		2023	
Días de morosidad	Cartera Total	Reserva	Cartera Total	Reserva
0 a 7	\$ 837,902	\$ 8,403	\$ 258,573	\$ 2,586
8 a 30	20,630	516	10,256	257
31 a 60	21,342	4,268	9,537	1,907
61 a 90	25,400	12,793	15,163	7,616
91 a 120	22,707	18,520	13,432	10,960
Total	\$ 927,981	\$ 44,500	\$ 306,961	\$ 23,326

Otros Créditos Comerciales

	2024		2023	
Días de morosidad	Cartera Total	Reserva	Cartera Total	Reserva
0 a 7	\$ 14,055	\$ 595	\$ 39,494	\$ 384
8 a 30	1,134	6	4,614	160
31 a 60	4,133	177	2,811	422
61 a 90	2,631	13	-	-
91 o más	3,678	11,134	8,672	6,504
Total	\$ 25,631	\$ 11,925	\$ 55,591	\$ 7,470

b. Reserva de créditos al consumo –

Días de morosidad	Consumo Tipo 1			
	2024		2023	
	Cartera Total	Reserva	Cartera Total	Reserva
0	\$ 3,434	\$ 31	\$3,850	\$38
1 a 7	246	12	313	12
8 a 30	460	92	228	34
31 a 60	281	84	144	43
61 a 90	302	157	404	210
91 a 120	82	62	275	214
121 o más	206	184	193	175
Total	<u>\$ 5,011</u>	<u>\$ 622</u>	<u>\$5,407</u>	<u>\$726</u>

El saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios es determinado con base en los saldos de la cartera al cierre de cada mes, a continuación, se muestra la conciliación entre la reserva requerida al 100% por la Comisión y las constituidas por la Compañía.

	2024	2023
Reserva de cartera comercial	\$139,699	\$193,600
Reserva de cartera crediticia de consumo	622	726
Reserva requerida al 100%	<u>140,321</u>	<u>194,326</u>
Reserva constituida por la Compañía	<u>140,321</u>	<u>194,326</u>
Diferencia	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Los movimientos de la estimación preventiva de riesgos crediticios se muestran a continuación:

	2024	2023
Saldo inicial	194,326	114,876
Quitas	(1,563)	(10,257)
Castigos	(619,280)	(671,948)
Recuperaciones de cartera castigada	(28,560)	70,848
Cargo a resultados por constitución de reservas	595,398	690,807
Saldo final	<u>140,321</u>	<u>\$194,326</u>

8. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como sigue:

	2024	2023
Impuestos por recuperar	\$178,978	\$57,682
Partidas asociadas a operaciones crediticias	61,939	-
Otros deudores	4,154	1,787
	<u>\$245,071</u>	<u>\$59,469</u>

La Compañía, ejecuta un procedimiento de conciliación de todos los movimientos generados por los clientes de la Entidad, contra la información generada en el sistema operativo, aquellas transacciones reconocidas como entradas que aún no se ven reflejadas dentro del flujo de efectivo se crea una cuenta por cobrar al cierre del 31 de diciembre de 2024 el saldo fue \$61,939.

9. Propiedades, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como sigue:

	2024	2023
Mobiliario y equipo	\$24,238	\$23,368
Equipo de transporte	66,247	54,003
Equipo de cómputo	54,781	49,749
Mejoras en locales arrendados	50,533	49,167
	<u>195,799</u>	<u>176,287</u>
Menos – Depreciación acumulada	<u>(127,813)</u>	<u>(100,026)</u>
	<u>\$67,986</u>	<u>\$76,261</u>

La depreciación cargada a resultados por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascendió a \$34,711 y \$31,437, respectivamente. Durante 2023 se realizaron reclasificaciones de cuentas de cargos diferidos que generaron un incremento en la depreciación acumulada por \$3,326.

10. Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles, neto

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como sigue:

	2024	2023
Costos de originación	\$ 506,854	\$552,856
Desarrollo de sistemas y otros activos	234,460	125,736
Otros gastos por amortizar	169,755	123,159
Proyectos en proceso	52,475	36,381
Seguros pagados por anticipado	20,305	33,878
Depósitos en garantía	7,066	6,029
	<u>990,915</u>	<u>878,039</u>
Menos – Amortización acumulada	<u>(599,629)</u>	<u>(618,260)</u>
	<u>\$391,286</u>	<u>\$259,779</u>

Al cierre del ejercicio la compañía tiene saldos por diversas inversiones, el primero desarrollos de sistemas y otros activos que consiste en la definición, creación y diseño de la inversión, el segundo proyectos en proceso esta fase es la implementación del desarrollo, tienen como fin mejorar procesos, reducir costos y/o el incremento de la productividad los cuales comenzaran su proceso de amortización una vez que dichos proyectos inicien su operación, al cierre de 2024 y 2023 el saldo es de \$52,475 y \$ 36,381, respectivamente.

La amortización cargada a resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascendió a \$252,491 y \$227,076, respectivamente, que se incluye en el estado de resultados en el rubro de "Gastos de administración y promoción", "Sistemas", "Licencias" y "Gastos por interés".

11. Captación tradicional

Los depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo corresponden a los depósitos que los clientes han realizado a la Compañía. Estos depósitos devengan intereses a diferentes tasas de acuerdo con la modalidad y/o plazo al cual fueron depositados, con base en los reglamentos internos de la Compañía.

La tasa promedio ponderada de la captación tradicional por depósitos de exigibilidad inmediata y por depósitos a plazo en moneda nacional al 31 de diciembre de 2024 es de 8.50% y 12.86%, respectivamente (9.78% y 12.82% en 2023).

El plazo promedio de los depósitos al 31 de diciembre de 2024 es de 27.67% a la vista, 4.33% a 28 días, 9.79% a 91 días, 4.07% a 182 días y 364 días por 54.14% en 2024, (30.09% a la vista, 2.84% a 28 días, 11.48% a 91 días, 4.06% a 182 días y 364 días por 51.53% en 2023).

Durante el año 2023, Crediclub realizó las siguientes emisiones:

- 500,000 certificados bursátiles, con un valor nominal de \$100 cada uno, con una vigencia de 91 días, devengando una tasa TIIE + 0.3 puntos, con vencimiento el 13 de abril de 2023.
- 750,000 certificados bursátiles, con un valor nominal de \$100 cada uno, con una vigencia de 84 días, devengando una tasa TIIE + 0.2 puntos, con vencimiento el 13 de julio de 2023.
- 830,510 certificados bursátiles, con un valor nominal de \$100 cada uno, con una vigencia de 84 días, devengando una tasa TIIE + 0.39 puntos, con vencimiento el 5 de octubre de 2023

Dichos certificados se encuentran bajo el amparo de un programa de certificados bursátiles con carácter revolvente y con vigencia de 5 años, mediante el cual se pueden emitir títulos hasta por la cantidad de \$500,000.

Al cierre del ejercicio 2023 estos certificados fueron liquidados.

12. Préstamos de instituciones financieras

	2024	2023
Préstamo a 4 meses, con tasa anual de TIIE a 28 días más 2.00%		\$330,248
Préstamo a 4 meses con tasa anual de TIIE a 28 días más 2.50%.	250,000	-
Préstamo a 3 meses, con tasa anual de TIIE a 28 días más 0.5%	102,224	45,752
Préstamo a 27 meses con tasa anual de 15.50% a corto plazo		118,135
	<u>\$352,224</u>	<u>\$494,135</u>
Total, préstamos bancarios y de otros organismos a corto plazo		
	<u>\$ -</u>	<u>14,813</u>
Préstamo a 27 meses con tasa anual de TIIE anual de 15.50% a largo plazo.		
	<u>\$ -</u>	<u>14,813</u>

Estos préstamos han sido contratados con instituciones financieras del país y extranjero como se detalla a continuación:

- (1) Contrato de apertura de crédito corriente con Nacional Financiera, S.N.C. ("NAFIN"), Compañía de Banca de Desarrollo por un importe de \$490,000 en moneda nacional, el cual podrá ser utilizado en varias disposiciones conforme a los términos del contrato. El crédito causará intereses a una tasa TIIE 28 días más 2.50% que cotice NAFIN previa solicitud de cada disposición.

Los plazos de cada una de las amortizaciones no podrán exceder de 12 meses, en caso de que la Compañía requiera un plazo mayor, se deberá contar con las autorizaciones correspondiente por parte de NAFIN. La duración del contrato indefinida. El contrato exige una garantía prendaria líquida del 15% del saldo del crédito.

- (2) Contrato de apertura de línea de crédito con Banco de México en carácter de fiduciario del gobierno federal en el fideicomiso denominado "Fondo Especial para Financiamiento Agropecuarios" ("FIRA") por un importe \$200,000, el cual podrá ser utilizado en diferentes disposiciones durante el plazo del crédito, a una tasa de interés acordada al momento de cada disposición tomando las tasas de mercado como referencia. La vigencia del contrato será indefinida. El contrato exige una solidaria de aporta a un fondo mutual la cantidad de \$13,500.

- (3) Contrato de préstamo con Financing for Healthier Lives, DAC ("Responsability"), fue liquidado en su totalidad en junio de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía cumplió con todas sus obligaciones de hacer y no hacer de los créditos antes mencionados, entre las que destacan la entrega de estados financieros mensuales e indicadores como: límites de índices de liquidez, razón de coberturas de interés, índice de apalancamientos, entre otros.

13. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como sigue:

	2024	2023
Otros impuestos por pagar	\$46,559	\$36,394
Beneficios a los empleados	21,348	21,963
Partidas en transito	19,612	30,033
Provisiones para obligaciones diversas	19,184	1,096
Dividendos por pagar	12,616	12,616
Proveedores	2,318	393
	<u>\$121,637</u>	<u>\$102,495</u>

14. Beneficios a los empleados

- a. La PTU se causa a la tasa del 10% sobre el resultado fiscal, el Importe de PTU se divide en 2 partes iguales; las cuales se reparten proporcionalmente entre los ingresos del colaborador y los días efectivamente laborados. Para determinar el tope de PTU a pagar para los trabajadores de confianza se toma como base el salario mayor del empleado sindicalizado y se aumenta un 20%, el cual difiere de la utilidad contable debido principalmente a diferencias permanentes como el ajuste anual por inflación y los gastos que no son deducibles, entre otras. No se le disminuye la PTU pagada en el ejercicio ni, de haber existido, las pérdidas fiscales pendientes de amortizar.

	2024	2023
PTU causada	\$20,304	\$17,250
PTU diferida	5,161	(38,412)
	<u>\$25,465</u>	<u>\$(21,162)</u>

- b. Los principales conceptos que originan el saldo del activo por PTU diferido son:

	2024	2023
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$140,321	\$194,326
Propiedades, mobiliario y equipo	36,646	22,698
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	(156,029)	(139,039)
Provisiones y beneficios a empleados	52,220	58,956
Castigos pendientes de deducir fiscalmente	591,017	578,771
Base para impuestos diferidos PTU diferida	664,175	715,712
Tasa aplicable	10%	10%
Activo por PTU diferida	<u>\$66,417</u>	<u>\$71,571</u>

- c. La Compañía tiene un plan de pensiones con beneficios definidos que cubre a todos los empleados que cumplan 65 años. Este plan cubre también primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base al último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley. Asimismo, se incluye la provisión de indemnizaciones provenientes de obligaciones asumidas, de acuerdo con los términos del plan de beneficios. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

- d. El pasivo neto y el costo del plan de beneficios definidos se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Los valores presentes de estas obligaciones son:

	2024	2023
Obligaciones por Beneficios Adquirida ("OBA")	\$20,168	\$21,138
Obligaciones por Beneficios No Adquirida ("OBNA")	<u>1,180</u>	<u>825</u>
Valor presente de la Obligación por Beneficios Definido	<u>21,348</u>	<u>21,963</u>
Pasivo Neto por Beneficios Definidos	<u><u>\$21,348</u></u>	<u><u>\$21,963</u></u>

La OBA está integrada por empleados pensionados retirados y no se tienen a la fecha miembros activos con derechos adquiridos no retirados. La OBNA está integrada por miembros activos y no se tienen a la fecha miembros inactivos con derecho a beneficios.

- e. A continuación, se presenta la conciliación del pasivo neto por beneficios definidos al inicio y al final del año:

	2024	2023
Saldo inicial del Pasivo Neto por Beneficios Definido	\$21,963	\$16,084
Costo de beneficios definidos del año	7,489	7,383
Reciclaje de las remediaciones	(4,090)	(4,055)
Remediaciones acontecidas	(3,894)	7,521
Pago de beneficios	<u>(120)</u>	<u>(4,970)</u>
Pasivo neto por beneficios definidos al final del año	<u><u>\$21,348</u></u>	<u><u>\$21,963</u></u>

- f.. El costo de beneficios definidos se muestra a continuación:

	2024	2023
Reconocido en la utilidad, neta:		
Costo laboral del servicio actual	\$2,584	\$1,827
Costo laboral del servicio pasado	35	2,285
Pérdida por liquidación anticipada de obligaciones	(1,088)	(571)
Intereses, neto	1,788	1,321
Reciclaje de remediciones provenientes del ORI	<u>4,090</u>	<u>2,521</u>
Costo neto del período	<u><u>\$7,409</u></u>	<u><u>\$7,383</u></u>
Reconocido en el ORI:		
Saldo inicial de las remediciones de pasivos (activos) netos por beneficios definidos	\$8,518	\$5,052
Reconocimientos inmediatos	(6,356)	(1,534)
Reciclaje de remediciones a resultados	<u>4,090</u>	<u>2,521</u>
Saldo final de las remediciones de pasivos (activos) netos por beneficios definidos	(1,928)	997
(Incrementos) decrementos de remediciones de pasivos (activos) netos por beneficios definidos	<u>4,090</u>	<u>7,521</u>
Costo de Beneficios Definidos	<u><u>\$2,162</u></u>	<u><u>\$8,518</u></u>

La compañía reconoció como otros resultados integrales dentro de su capital contable estos montos netos de impuestos diferidos por lo que el monto contabilizado fue de \$1,297 y \$5,963 en 2024 y 2023, respectivamente.

- g. Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar la obligación de los beneficios definidos para el plan se muestran a continuación:

	2024	2023
Tasa de descuento	10.20%	10.10%
Tasa de incremento de salarios	7.80%	7.80%
Tasa esperada de inflación	4.50%	4.50%

15. Capital contable

a) Capital mínimo

El capital mínimo suscrito y pagado de Crediclub es el equivalente en moneda nacional al valor de 22.5 millones de UDIs. El monto del capital mínimo con el que debe contar la Compañía se integra por el capital social, reservas de capital y el rubro de "Efecto por incorporación al régimen de entidades de ahorro y crédito popular" a que se refiere la fracción VII del artículo 2 de las Disposiciones. El capital social está íntegramente suscrito y pagado.

Los socios de la Compañía podrán solicitar el retiro de sus aportaciones, siempre y cuando dicho retiro no afecte al capital mínimo o al índice de capitalización que deben observar las sociedades financieras populares.

b) Estructura del capital social

El capital social al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como sigue:

	2024		2023	
	Número de acciones	Importe	Número de Acciones	Importe
Capital fijo (Serie "A")	173,944	\$ 261,164	109,611	\$172,605
Capital variable	1	-	1	-

El capital social está integrado por acciones comunes nominativas sin expresión de valor nominal y de serie "A" clase I y II.

El capital variable esta representado por acciones serie "B" ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal.

En Asamblea General Extraordinaria de Socios celebrada el 05 de abril de 2024, se discutió y aprobó la actualización de fondo de reserva legal de la Sociedad, según el artículo 13 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular; el 10 % (diez por ciento) de la utilidad del ejercicio 2023 siendo \$130, quedando una reserva al 31 de diciembre de 2024 de \$75,828.

En Asamblea General Extraordinaria de Socios, celebrada el 26 de agosto de 2024, se presentó y aprobó la propuesta para aumentar el capital fijo de la Sociedad mediante la suscripción de nuestras acciones a ser emitidas por la cantidad \$8, mediante la emisión de 8,100 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, con plenos derechos de voto y económicos, tomando recursos de la cuenta denominada como "aportaciones para futuros aumentos de capital", autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores desde el 2023.

En Asamblea General Extraordinaria de Socios, celebrada el 17 de septiembre de 2024, se presentó y aprobó la propuesta para aumentar el capital fijo de la Sociedad por la cantidad \$12,695, mediante la emisión de 8,062 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, con plenos derechos de voto y económicos, tomando recursos de la cuenta denominada como "aportaciones para futuros aumentos de capital", autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores desde el 2023.

En Asamblea General Extraordinaria de Socios celebrada el 14 de noviembre de 2024, se acordó, entre otros asuntos, aumento en la parte fija del capital social de la Sociedad por la cantidad de \$75,856, mediante la emisión de 48,171 (cuarenta y ocho mil ciento setenta y un) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, con plenos derechos de voto y económicos, de la serie "A", representativas de la parte fija del capital social de la sociedad, de conformidad con el artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el cual establece que corresponde a la Asamblea General Extraordinaria de Acciones aprobarlos aumentos del capital social que pretenda llevar a cabo la Sociedad; adicionalmente, se aprobó se ingresará como prima en venta de acciones, con su tratamiento contable de acuerdo a la NIF C-11, un total de \$1,058,149, esto aprobado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante oficio 311-58568/2024.

c) Aportación para futuros aumentos de capital

El 20 de octubre del 2023 en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se aprobó el incrementar el capital social por \$174,759, mediante la emisión de 8,062 acciones serie "A", el incremento estará sujeto a la autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para aprobar el incremento del capital social fijo, por lo cual al 31 de diciembre de 2023, como se menciona en la nota 15b, las aportaciones para futuros aumentos de capital al 31 de diciembre de 2024 se distribuyeron en el capital social y la prima venta de acciones.

d) Fondo de reserva

El fondo de reserva está determinado de acuerdo con el artículo 13 la Ley de Ahorro y Crédito Popular, el cual se integrará por lo menos con el diez por ciento de las utilidades de dichas sociedades que se obtengan en cada ejercicio social, hasta alcanzar un monto equivalente, por lo menos, el diez por ciento del capital contable de la Compañía. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la Compañía, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo.

e) Cuenta de capital de aportación

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Compañía a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre son:

	2024	2023	
Cuenta de capital de aportación	<u>\$566,236</u>	<u>\$274,372</u>	
Otros resultados integrales			
	Saldo Inicial	Movimientos del año	Saldo Final
Remediación de beneficios a empleados	<u>\$5,963</u>	<u>\$ (4,666)</u>	<u>\$1,297</u>

Índice de capitalización (no auditada)

La Comisión requiere a las Sociedades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular tener un porcentaje mínimo de capitalización del 8% sobre los activos ponderados en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados coeficientes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por dicha Comisión. A continuación, se presente la información correspondiente a la capitalización de la Compañía:

	2024	2023
Capital contable al 31 de diciembre:	\$2,007,242	\$997,418
Art. 104	(588,701)	(504,808)
Capital neto	<u>\$1,418,541</u>	<u>\$492,610</u>

	2024		2023	
	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
<u>Riesgo de crédito:</u>				
Grupo II (ponderado al 20%)	149,358	11,949	\$296,643	\$23,731
Grupo III (ponderado al 100%)	<u>3,208,142</u>	<u>256,651</u>	<u>3,090,437</u>	<u>247,235</u>
Total riesgo de crédito	<u>3,357,500</u>	<u>268,600</u>	<u>\$3,387,080</u>	<u>\$270,966</u>
<u>Riesgo de mercado:</u>				
Total de riesgo de mercado que corresponde al 30% del riesgo de crédito		<u>16,340</u>		<u>9,532</u>
Total de Riesgo de mercado y crédito		<u>284,940</u>		<u>280,498</u>
Capital neto a requerimiento total de capital por riesgos	<u>497.8333</u>		<u>175.619</u>	

16. Comisiones y tarifas cobradas

Las comisiones y tarifas cobradas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron como sigue:

	2024	2023
Comisiones de cartera de crédito comercial	<u>\$5,291</u>	<u>\$ 5,719</u>

17. Impuesto a la utilidad

La Compañía está sujeta al ISR, conforme a la Ley de ISR la tasa para 2024 y 2023 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

a) Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2024	2023
ISR causado	11,683	\$120,266
ISR diferido	<u>15,225</u>	<u>(100,052)</u>
	<u>\$26,908</u>	<u>\$20,214</u>

b) Los principales conceptos que originan el saldo del activo por ISR diferido son:

	2024	2023
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$140,321	\$194,326
Propiedades, mobiliario y equipo	36,646	27,043
Cargos diferidos, pagos anticipados, intangibles y PTU diferida	(222,446)	(210,587)
Provisiones y beneficios a empleados	52,220	58,956
Castigos pendientes de deducir fiscalmente	<u>591,017</u>	<u>578,771</u>
Base para impuestos diferidos	<u>597,758</u>	<u>648,509</u>
Tasa aplicable	30%	30%
Activo por ISR diferido	<u>\$179,327</u>	<u>\$194,553</u>

- c) Al 31 de diciembre 2024 y 2023, la Compañía reconoció en su capital contable los efectos generados por la remediación de los pasivos por beneficios a empleados como sigue:

	2024	2023
Remediación de beneficios a empleados	\$2,162	\$8,518
Tasa aplicable	30%	30%
Activo por ISR Diferido	<u>\$1,849</u>	<u>\$2,555</u>

- d) Los impuestos a la utilidad y la conciliación de la tasa legal y la tasa efectiva expresadas en importes y como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad, es como sigue:

	2024	2023
	%	%
Tasa legal	30	30
Ajuste por inflación para efectos fiscales	18	95
Gastos no deducibles y otros	(4)	(31)
Tasa efectiva	<u>44</u>	<u>94</u>

18. Operaciones y saldos con partes relacionadas

La compañía tiene operaciones derivadas de su negocio que involucran la relación con socios y familiares de dichos socios, al cierre de 2024 los ingresos y gastos por interés derivados de estas operaciones equivalen a \$6,678 y \$32,300, respectivamente y al 2023 \$2,891 y \$22,048, respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2024, la compañía presenta un saldo en el pasivo de captación tradicional por \$230,256 de partes relacionadas.

Tipo de Relación	2024		2023	
	Crédito	Captación	Crédito	Captación
Consejo	\$3	\$5,870	-	\$5,790
Accionistas	805	12,413	-	552
Personal Clave		390	-	116
Familiares Captación		13,602	-	15,466
Créditos y Relacionados	5,870	25	2,891	124
	<u>\$6,678</u>	<u>\$32,300</u>	<u>\$2,891</u>	<u>\$22,048</u>

Al 31 de diciembre del 2024, la compañía presenta un saldo por cobrar de créditos otorgados de \$15,260 en el pasivo de captación tradicional por \$234,819 de partes relacionadas. Así mismo, durante el ejercicio 2024, se tuvieron operaciones relacionadas con licencias de uso de espacio en la nube por un importe de \$45,431 y en el ejercicio 2023 se tuvieron operaciones relacionadas con honorarios por recuperación de cartera y licencias de uso de espacio en la nube por un importe de \$33,88, los cuales forman parte de los gastos de administración y promoción en cada uno de los años, los cuales son mencionados en la nota 19.

19. Gastos de administración y promoción

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía, tiene integra sus gastos de administración y promoción como sigue:

	2024	2023
Sueldos y otros gastos derivados de nómina	\$685,180	\$695,550
Otros gastos de administración y promoción	108,393	134,406
Gastos de tecnología	83,884	61,637
Depreciaciones y amortizaciones	81,842	31,437
Gastos de promoción y publicidad	23,606	46,965
Honorarios	23,225	38,668
Arrendamientos	16,594	34,979
	<u>\$1,022,724</u>	<u>\$1,043,642</u>

Los otros gastos de administración y promoción por los años 2024 y 2023 se integran, principalmente, de gastos de oficina, mantenimiento, gastos de limpieza, impuestos y derechos, gastos no deducibles y aportaciones al fondo de protección, entre otros.

Como se menciona en la Nota 10, la amortización de cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles se contabilizan de acuerdo con su naturaleza en diferentes rubros de los gastos de administración y promoción.

20. Contingencias

La Compañía, al igual que sus activos, no está sujetos a acción alguna de tipo legal que no sean los de rutina y propios de su actividad.

- Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la Nota 13.
- De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.
- De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que efectúen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.
- Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía tiene diferentes juicios de carácter laboral por un importe estimado de \$8,315 los cuales conforme a la experiencia y avances de los juicios se estima que tendrán resolución favorable hacia la Compañía en relación con el monto de la contingencia
- La Compañía tiene los compromisos contractuales de acuerdo con los contratos de arrendamientos firmados con arrendatarios. Al 31 de diciembre, se pagó un total de \$15,766 por el concepto de arrendamientos.

21. Nuevos criterios y pronunciamientos contables

Durante el 2024 el CINIF emitió varias Mejoras a las NIF, que entran en vigor a partir del 1 de enero 2025, y que la Compañía ha decidido no adoptar anticipadamente. Las más importantes que generan cambios contables son las siguientes:

- NIF A-1 "Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera". Se incluye la definición de entidad de interés público con el objetivo de identificar revelaciones aplicables a todas las entidades en general y aquellas que son obligatorias solo para las entidades de interés público.
- NIF B-2 "Estado de flujos de efectivo". Se adicionaron normas de revelación generales relacionadas con acuerdos de financiamiento para pago a proveedores, dentro de las cuales se incluye los términos y condiciones de los acuerdos, información correspondiente al inicio y al final del ejercicio correspondiente al valor en libros de los pasivos financieros que forman parte de los acuerdos, los pagos realizados, el rango de fechas de vencimiento de los pagos, entre otros.
- NIF B-3 "Estado de resultado integral" y a la NIF C-3 "Cuentas por cobrar". Se aclara que las bonificaciones, descuentos y devoluciones deben presentarse de forma neta de las ventas o ingresos del período en el estado de resultados y pueden revelarse de manera separada en las notas a los estados financieros.

- NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo". Se elimina el método de depreciación especial por no considerarse propiamente un método sino solo una forma práctica de aplicar cualquier otro de los métodos establecidos en dicha NIF. Adicionalmente, se incluye la descripción de cada uno de los métodos de depreciación permitidos.
- NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Se adicionan ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónicos.
- NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" y NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés". Se adicionan requerimientos de revelación de instrumentos financieros con cláusulas contingentes vinculadas con el cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza con el objetivo de conocer la incertidumbre que tienen los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de este tipo de instrumentos.

La Administración de la Compañía no espera cambios significativos en la información financiera derivado de la adopción de las mejoras mencionadas.

Con fecha del 27 de diciembre de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la modificación de la fecha de entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2025 para el 1 de enero de 2026 de las Normas de Información Financiera B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Arrendamientos", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo E.

22. Emisión de los estados financieros

Los presentes estados financieros y sus notas fueron aprobados el 28 de marzo de 2025, para su emisión por el Lic. Juan Francisco Fernández Villalón (Director General), el Lic. Luis Antonio Corona Morales (Director General Adjunto de Administración y Finanzas) y el C.P. Héctor Javier Lozano Gaytán (Director de Contabilidad). De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, los estados financieros adjuntos se someten a la aprobación de la Asamblea de Accionistas, órgano que tiene la facultad de modificarlos. Adicionalmente, la Comisión, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones, que a su juicio considere necesarias, para la publicación de los estados financieros después de su emisión.